



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Treinta y Uno de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Localidad San Cristóbal Sur
Bogotá D.C.

ACUERDO: PCSJA18-10880 DEL 31 DE ENERO DE 2018

ESTADO No. 5

FECHA ESTADO: 30 ENERO DE 2023

N.PROC.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUADERNO
2018-187	ORDINARIO DE DECLARACIÓN DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO	FLOR MARIA GRANADOS SAMONI	COOPERATIVA NACIONAL ESPECIALIZADA EN AHORRO Y CREDITO COOPCREDITO ROSA TERESA LEON RODRIGUEZ PERSONAS INDETERMINADAS	AUTO ORDENA OFICIAR ENTIDADES	27/01/23	1
2018-432	EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA	GILBERTO FRACICA CASTRO	ROSA AMELIA LOPEZ VELANDIA	AUTO ORDENA OFICIAR	27/01/23	1
2018-1041	REIVINDICATORIO	JOSE DE JESUS LOPEZ GARCIA	SANDRA ISABEL GALINDO TOVAR	AUTO ORDENA OFICIAR JUZGADO. TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA	27/01/23	1

N.PROC.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUADERNO
2022-065	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL (HIPOTECARIA)	TITULARIZADORA COLOMBIA S.A HITOS	MARIA EMMA ALARCON GONZALEZ.	TIENE POR NOTIFICADA A LA DEMANDA. PREVI A CONTINUAR EL TRAMITE SECRETARIA ENVÍE OFICIO A REGISTRO.	27/01/23	1
2022-161	EJECUTIVO HIPOTECARIO	CREDIFAMILIA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO SA.	MIGUEL ANGEL LAITON PINZON - STEFANY OLAYA PACHON	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO	27/01/23	
2022-258	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	BANCOLOMBIA S.A,	JHONIER BERMUDEZ CIRO,	AUTO PREVIO A DAR TRAMITE APODERADO DE CUMPLIMIENTO AL INCISO 2 DEL ART. 8 LEY 2213/22	27/01/23	
2022-276	PROCESO RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO	ERNESTO SIERRA & CIA LTDA.	MILTON NIEVES LA ROTTA	AUTO RECHAZA DEMANDA	27/01/23	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA ENUNCIADA Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.


SANDRA MILENA PINZÓN NARANJO
SECRETARIA

